

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 21 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE INSCRIPCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7775

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Madrid.—Sr. D. M. de la C. abonada su suscripción por todo el año de 1886.  
Idem.—Sr. D. D. S. id. id. id.  
Idem.—Sr. D. J. A. id. id. id.  
Idem.—Sr. D. R. S. id. id. id.  
Idem.—Sr. D. P. D. id. id. hasta fin de Marzo.  
Motril.—Sr. D. J. B. id. id. id.  
Nijar.—Sr. D. J. B. C. id. id. id.  
Idem.—Sr. D. M. G. G. id. id. id.

## ASUNTOS VARIOS.

### Cárcel.

Recomendada la construcción de nuevas cárceles con arreglo a los modernos adelantos de la ciencia penal por el Sr. Director general del ramo, debemos decir que en ninguna parte se dejará sentir quizás tanto la necesidad de esta reforma como en nuestra ciudad, pues siendo ya mezquina y estrecha la antigua cárcel cuando en Almería solo se custodiaban en ella los delincuentes sujetos al fallo de su único Juzgado, hoy que por el establecimiento de la Audiencia de lo Criminal se centraliza en la capital de la provincia el conocimiento de las causas de los Juzgados de Berja, Canjajar y Sórbas aglomerándose en el edificio de la calle Real los reos provinciales de dichos Juzgados el mal se ha agravado en proporciones alarmantes y no solo atendiendo a los sentimientos de humanidad, sino por los intereses de la higiene y de la salubridad debiera quitarse del recinto de la ciudad ese foco pestilencial que en épocas de epidemia puede bastar él solo para contagiar a toda la población.

Es verdad que la situación financiera de nuestro Municipio es abrumadora y precaria por carecer de recursos para emprender obras nuevas, pero nosotros creemos que con la venta del solar de la cárcel vieja y afectando al pago del nuevo edificio que se construyese con ese objeto los rendimientos del Matadero ó de alguna otra renta del Ayuntamiento no faltaría acaso contratista que emprendiese la obra ampliando esta a la edificación de una Casa-Audiencia que evitase a los presos por delitos graves esa exposición dolorosa a que están condenados cuando se les lleva a los juicios orales atravesando la calle de Gerona, verdadera calle de la Amargura para esos infelices, espectáculo que revistió los caracteres de un acontecimiento mientras duraron los debates de la causa de los Lopez.

El reo, mientras no está sentenciado a sufrir la pena a que se ha hecho acreedor por sus trasgresiones de la ley escrita, tiene derecho a que se respete en él su cualidad de ser pensador, que acaso pueda resultar inocente, y por lo tanto es poco caritativo y poco cristiano conducirlos atados y con el aparato de fuerza que entonces vimos a los reos acusados en la célebre causa a que nos hemos referido más arriba.

Debe constituirse una Audiencia que alivie al Municipio del pago del alquiler que hoy satisface por la casa en que hoy está instalada aquella y debe también escogitarse el medio de cumplimentar cuanto mas antes la Orden Circular del Director de establecimientos penales, a fin de que cesen de verse dentro de la prision actual escenas dolorosas y entre ellas la confusión en que viven los reos de faltas leves mezclados con aquellos otros que han cometido enormes crímenes.

Si aquí nuestros municipios se preocupasen mas de sus verdaderos deberes y no de las miserias y pequeneces de la política de bandería, ya hace años que se habrían realizado esta y otras reformas por las cuales venimos abogando sin conseguir mas que la interna satisfaccion de haber llenado la mision de la prensa, que es procurar el bien de la generalidad y la protección de los intereses morales y materiales tan necesarios para el fomento y el progreso de los pueblos.

### El monopolio de los alcoholes.

Mientras *El Imparcial* y otros periódicos de Madrid, animados por espíritu patriótico, procuran alentar la industria nacional, demostrando las ventajas que en España tendrían los que se dedicaran a la fabricación en grande escala, de los alcoholes, sigue preocupando a distintos gobiernos de Europa el monopolio de la fabricación de este producto.

Este proyecto de monopolio promete dar juego y ruido en algunos países sucesivamente, y por lo tanto, merece que recojamos los anteceden-

tes en dos ó tres cuartillas. El primero que concibió el proyecto, ó que al menos lo hizo público, de monopolizar la fabricación del alcohol, fué Mr. Alglave para aplicarlo en Francia; pero encontró ciertas resistencias, y aplazó ó desistió de la realización de sus deseos.

Poco despues el príncipe de Bismarck, que anda a caza siempre de combinaciones financieras que le permitan desahogar el Tesoro alemán, agobiado por el enorme presupuesto de guerra, y que le den tambien recursos para el sueño de su imperio colonial, acogió el proyecto y en pocos dias lo planeó y lo llevó al Reichstag.

En la Cámara alemana ha encontrado viva oposición semejante proyecto, pero lo grave está y la mayor contrariedad consiste, en que segun se dice, los gobiernos confederados del Sur de Alemania habian subordinado espresamente su asentimiento al proyecto del príncipe de Bismarck a la sancion de sus Cámaras respectivas y que, en efecto, la Cámara de diputados de Baviera se ha resuelto por 99 votos contra 46, contra el monopolio de los alcoholes a favor del gobierno de la confederacion.

Esto es una contrariedad muy grave para el canciller, que contaba ya con los recursos que le proporcionaba el monopolio; tanto más, cuanto que la agitacion contra semejante medida, á creer lo que se refleja en la prensa extranjera, crece de dia en dia.

Simultáneamente esta idea del monopolio de los alcoholes ha sido aceptada en Rusia por un partido económico, todavia poco numeroso é influyente, y en los Países Bajos el referido monopolio tiene tambien numerosos partidarios que lo consideran eficaz contra la embriaguez muy generalizada en el país. Por último, en Austria tambien parece que la idea de monopolizar la venta de alcoholes se ha abierto camino, pues el grupo alemán de la oposicion del Reichsrath austriaco, se propone llevar la cuestion á esta Cámara para invitar al gobierno á que la estudie.

### Nuestros vinos en Inglaterra.

En 1882, el consumo de nuestros vinos tintos en Inglaterra, solo fué el 76 por 100 de la importacion, esto es, 1.077.631 galones de consumo y 1.401.961 importados, mientras que en 1885, el consumo ha sido el 88 por 100 de la importacion, ó sea 1.150.906 galones de consumo sobre 1.509.282 de importacion. La cantidad importada ha sido menor en 1885 que en 1882, pero el consumo ha sido mayor.

Verdad es que, como importacion, el año 1882 fué excepcional; ni antes ni despues ha habido en el decenio, año que presente tan alta cifra, y como importacion, el año 1885 ha dado mas cantidad que todos los años anteriores desde 1876, salvo la excepcion apuntada.

En el consumo, el año último tiene la cifra mas alta; la baja que se habia notado en 1884, se ha repuesto y aun con algun aumento en 1885, pero en proporciones harto pequeñas. De 1877 á 1882 inclusivos, el consumo apenas ha pasado de un millon de galones; en 1885, llega á 1.150.906.

El aumento, como se vé, es bien pequeño, y aunque el consumo se mantiene, forma solo próximamente la cuarta parte del de los vinos tintos franceses, y menos de la mitad de los vinos de Portugal, sin que pueda, sin embargo, hacerse comparacion con éstos, por la gran diferencia de condiciones, aparte de la de precios. Diremos, sin embargo, que los vinos de Portugal presentan tambien en 1885 la cifra mas alta desde 1879.

El consumo de vinos tintos en Inglaterra, ha sido durante el último año el siguiente, respectivamente á Francia y España.

Francia.	4.078.312 galones.
España.	1.150.806

Italia envia menos de la mitad que España, con algun aumento en 1885, y los demás países, incluso Australia, cuya esportacion á Inglaterra es todavia mas reducida, no pueden inspirar por ahora serios temores de competencia, ni la nueva produccion de Argelia de que, otro dia trataremos, puede que hoy, ni creemos que en algun tiempo, ayude á Francia gran cosa para mantener sus esportaciones.

Estas se hallan hoy alimentadas en buena parte con la importacion de vinos tintos españoles, que reexporta despues de manipulados y transformados.

Nuestros vinicultores deben fijarse en el movimiento del mercado inglés y en las dos cifras que antes hemos apuntado, una gran parte de los cuatro millones de galones de vino tinto francés, consumidos en 1885 en la Gran Bretaña, proceden de vinos tintos españoles.

### El Comercio de cabotaje en 1884.

Si durante el año 1884 se advirtió alguna decadencia en nuestro comercio exterior internacional, el de cabotaje, á pesar de las circunstancias sanitarias, ofreció algun movimiento más que en 1883.

Por entradas, en cantidades, el exceso en 1884 ha sido de 211.953 quintales métricos, y en valores 9.065.973. La comparacion con el quin-

quenio dá 1.278.432 quintales más y 36.138.082 pesetas.

Por salidas, el exceso en 1884 es de 204.145 en cantidades, pero hay una disminucion de valores de 11.069.483. Respecto del quinquenio aparecen quintales 771.167 más, y un aumento de 36.721.053 pesetas en valores.

De aqui se desprende un efecto no muy fácil de comprender, el de que las mercancías salidas de los puertos españoles para otros valian mucho menos en 1884 que en el año anterior.

La provincia que más se distingue por su actividad es, como siempre, la de Barcelona, que tuvo de entradas en valores 65.719.974 pesetas y de salida 145.766.201. Cádiz ofrece 63.768.789 y 20.486.200 respectivamente. Coruña, treinta y ocho millones 646.584 y 34.997.853. Málaga, 66.373.864 y 32.844.020. Oviedo, 45.174.070 y 34.948.134. Sevilla, 40.490.762 y 37.432.031. Valencia, 33.400.705 y 33.062.561.

Las principales provincias en que las entradas por cabotaje superan en valor á las salidas son Alicante, Almería, Cádiz, Coruña, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Sevilla. Exceden las salidas á las entradas en Barcelona, Granada, Santander, Tarragona, Vizcaya y Baleares.

### A los fabricantes de hierros.

Por el ministerio de Marina se convocó á los fabricantes españoles de hierros y aceros para que manifesten las cantidades y calidad de los productos de sus fábricas, en la forma siguiente:

1.º Los que deseen surtir de hierro lingote para fundicion presentarán diez toneladas de cada clase, detallando sus condiciones especiales, cantidades que pueden suministrar y plazos de entrega.

2.º Los fabricantes de hierro de calidades equivalentes al *Low-moor*, *Bowling*, *Best-Best* *Boilerplates*, entregarán cinco toneladas en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

3.º Para poder emplear la marina los hierros y aceros de fabricacion nacional, es indispensable que las casas productoras se pongan de acuerdo, estableciendo una nomenclatura uniforme y general de sus productos, fijando medidas y pesos comunes.

4.º La marina determinará las bases para el reconocimiento y recibio, así como las pruebas á que deban someterse los citados materiales.

### Consejo de ministros.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se ocuparon los ministros principalmente de asuntos administrativos relacionados con las provincias de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar hizo la exposicion detallada de cuanto se refiere á la creacion de los gobiernos en Yap, y las Palaos, sobre cuyo asunto han celebrado varias conferencias los Sres. Gamazo, Moret, Jovellán y Beranger.

Parece que se autoriza al capitán general de Filipinas para designar los puntos y precisar las fuerzas que han de guarnecerlos.

Relacionado con lo anterior, el señor ministro de Marina llevó unas propuestas de adquisicion de material y destino de buques al Archipiélago Filipino para los nuevos servicios que habrán de establecerse.

El señor ministro de la Guerra llevó un expediente relativo á una concesion particular sobre redencion de quintos para cubrir bajas en el ejército de Ultramar.

Este expediente fué examinado con detenimiento por los ministros, que son abogados, y se resolverá en otras reuniones.

A propuesta del ministro de Estado se aprobó el nombramiento con la categoria de ministro plenipotenciario de segunda clase, del Sr. Alvarez Peralta para representar á España diplomáticamente, en la expedicion científica á Panamá, organizada por el señor marqués de Campo.

Quedó acordada la creacion de un nuevo juzgado en la provincia de Oviedo, con capitalidad en la Pola de Siero.

Se nombró capitán general de Navarra al general Nicolau, y se aprobó la concesion de la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al comerciante y naviero de Barcelona señor Nicolau.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

Primeramente hizo el presidente del Consejo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior, y el ministro de la Gobernacion informó minuciosamente á S. M. del decrecimiento de la epidemia en los puntos infestados y de los asuntos mas importantes de la política interior.

Dióse cuenta despues á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

Antes de terminar el Consejo S. M. firmó un decreto del ministerio de Marina disponiendo que se corra la escala en el cuerpo de Sanidad de la Armada por el fallecimiento del inspector general Sr. Chesio y varios indultos de escasa importancia.

### El General Calleja.

El general Calleja, nombrado para el importante cargo de gobernador superior y capitán general de la isla de Cuba, procede del cuerpo de infantería de marina.

Siendo oficial de dicho instituto pasó al arma de infantería, sirviendo en el ejército de la isla de Cuba y en la Peninsula, y obteniendo por antigüedad y méritos de guerra los empleos superiores hasta la categoria de brigadier.

Mandando brigada concurrió en 1873 al sitio de Cartagena, siendo general en jefe de las fuerzas sitiadoras del general Lopez Dominguez.

Rendida Cartagena, pasó al ejército del Centro, y al frente del regimiento de la Lealtad, de una bateria de montaña y de una seccion de lanceros batió en Minglanilla á las facciones reunidas del Maestrazgo, por lo cual fué recompensado con el empleo de mariscal de campo.

Terminada la guerra carlista y pacificada Cuba, desempeñó el cargo de segundo cabo de aquella capitania general.

En 1880 fué ascendido á teniente general y destinado poco tiempo despues de capitán general de Andalucía, siendo trasladado más tarde á Castilla la Vieja, cuyo cargo desempeña en la actualidad.

El general Calleja no se halla afiliado en ningun partido político, habiendo consagrado su vida al servicio militar y su nombramiento para Cuba no tiene significacion política determinada.

### POLITIQUELLA.

—Diga V. compare, ¿es este el camino de Sevilla?

—Ni este es el camino, ni yo soy su compañero de usé.

Traducción:

Candidatos que fueron para la presidencia del Consejo de Estado, con garantia de la prensa ministerial:

Navarro Rodrigo, Balaguer, Montejo Robledo, Gallori y marqués de la Habana.

Salió: Pelayo Cuesta.

Candidatos que fueron para la fiscalía del Tribunal Supremo, con garantia de la prensa ministerial:

Romero Giron y Maluquer.

Salió: Colmeiro.

Candidatos que fueron para el gobierno superior de la isla de Cuba, con garantia de la prensa ministerial:

Generales Blanco, Tassara, Casola y Salamanca.

Salió: Calleja.

Pregunta y corolario:

¿Cuándo se harán las elecciones?

Averigüelo Vargas.

Cada dia que pasa, sale un nuevo candidato para los mandos de nuestras posesiones de Ultramar.

Si á medida de los candidatos, nos salieran islas, estaba todo arreglado.

Si no, como no se las conquisten, no sabemos como va á poder ser.

Por ahora, el Gobierno, abrumado, tiene un solo recurso para salir del paso, y le aconsejamos que no le desperdicie.

¿No son aquellos mandos superiores?

Pues el candidato natural es el Sr. Nido.

*El Noticiero* ha descubierto una nueva institucion.

La *Yernocracia*.

Escribe el ortodoxo colega:

Mucho mas podríamos decir sobre la *Yernocracia* española, pero, por ahora, nos basta con hacer constar que anoche se contaban en el círculo de la calle del Príncipe los yernos afortunados que cuenta la situacion, todos los cuales vendrán á la Cámara donde tal vez no pueda tener asiento don Zoilo Perez, fusionista y homópata de toda la vida.

A tí te lo digo, Zoilo; enténdolo tú, Silveira.

Continúa *El Noticiero*:

Desde el hijo de D. Venancio Gonzalez hasta el novísimo yerno del Sr. Moret, y desde el hijo político del señor ministro de la Guerra (gobernador civil de una provincia), hasta el del reformista señor Montero Rios, todos los yernos fueron examinados y reconocidos en la conversacion, resultando de ella, que en los tiempos que corren puede modificarse un conocido refran castellano, diciendo «buen suegro te dá Dios, hijo; que el saber poco te vale.»

Eso consiste en que el jefe predica con el ejemplo.

¿Quién hizo esta situacion?

El Sr. Cánovas.—Luego,

como es el *padre político*

Cánovas de todos ellos,

resulta el Sr. Sagasta

el yerno mayor del reino.



Misiones electorales que de provincias vienen a Madrid.

Pero, señor, ¿en qué quedamos? Si las elecciones se hacen desde Madrid, farsa.

Si desde los distritos, caciquismo. Un abad se puso a escribir un libro sobre el modo y manera de entenderse con los frailes, y no escribió más sino que no había modo ni manera de entenderse con los frailes.

Estamos viendo que con los candidatos sucede lo mismo.

La Union dice que en España todo se aprovecha en pro de la revolución.

Todo lo malo, habrá querido decir el colega ultramontano.

Y en ese caso estamos conformes.

Porque lo que mas ha aprovechado en España y en todas partes a la revolución, ha sido el ultramontanismo.

Hablábase anoche mucho del próximo relevo del general Terreros.

Esta noticia circulaba especialmente entre los amigos del Gobierno.

Para la capitania general de Filipinas se indicaba al general Blanco.

NOTICIAS CURIOSAS.

El proceso de Dilke.

Los periódicos franceses ¡cosa extraña! traen el relato de este escandaloso proceso con detalles de sabor menos naturalista que el reflejado en los telegramas de El Imparcial.

El relato de Le Temps es como sigue: Mr. Butt presidia la sesion. Mr. Donald-Crawford miembro del Parlamento, pedía la disolución de su matrimonio por causa del adulterio de su mujer Mrs. Virginia Mary Crawford, cometido con otro miembro del Parlamento, sir Charles Dilke. Concretemos las declaraciones del matrimonio que constituyen la pieza capital del proceso.

El demandante contrajo matrimonio con Mrs. Crawford en 1881. Al cabo de algun tiempo advirtió frialdad en el trato de su esposa. Un día recibió una carta anónima en la cual le advertían la necesidad de vigilar a su mujer, quien de concierto con otra señora *aurait flirté* con los estudiantes de medicina del hospital de San Jorge, y la carta terminaba con estas palabras: «Tened mucho cuidado con el diputado por Chelsea.»

Mr. Crawford enseñó esta carta a su mujer, quien palideció horriblemente y durante buen rato guardó silencio. Por fin opuso una negativa rotunda y terminante. El marido quedó tan seguro de su fidelidad, que hasta se permitió algunas bromas y alusiones irónicas respecto del diputado por Chelsea. Un día, sin embargo, advirtió que estas bromas no eran muy del agrado de su mujer.

En 1884 y cuando las sospechas de Mr. Crawford se dirigían contra un cierto capitán Forster, recibió una carta anónima que decía: «La primera persona que ha perdido a vuestra mujer, es Carlos Dilke. Es muy conocido de sus criados.»

Crawford comunicó esta carta a su mujer. Púsose muy encarnada y gritó: «¿Es mi madre la que ha escrito esto; esa mujer es un demonio.» Después pidió permiso a su marido para escribir a Dilke rogándole que rompiera toda relación, hasta las de ordinaria política con ellos, añadiendo: «Si vuestro carruaje se detuviera ante mi puerta, eso sólo sería bastante para que mi madre murmurase.»

Aquel mismo día, Mr. Crawford encontró a Dilke en los pasillos de la Cámara de los llores. «Su cara estaba livida; yo no he visto jamás a un hombre tan pálido, dice el declarante.

De regreso a su casa Mr. Crawford, preguntó a su mujer si había hablado con sir Carlos de la carta anónima, y ella contestó que se lo había dicho a su secretario Mr. Rogerson.

El 10 de Junio último, Mr. Crawford recibió la siguiente esquela: «Vuestra mujer estuvo el lunes en la Metrópoli con el capitán Forster. ¡Estáis loco!»

Mrs. Crawford negó resueltamente el hecho.

El día 17 del mismo mes, entró Crawford en su casa a cosa de las 11 de la noche. La señora estaba acostada, pero despierta. Preguntóle ella si había encontrado una carta y qué contenía. Mr. Crawford respondió:

—Me dicen en ella que habeis deshonrado mi lecho. Virginia, es cierto eso? Yo he sido un fiel marido.

Ella respondió:

—Si, es cierto. Ya es hora de que sepais la verdad. Habeis estado siguiendo una falsa pista, sin dar nunca con el verdadero culpable. El hombre que me ha perdido es sir Charles Dilke. Me sedujo seis semanas después de nuestro matrimonio y desde entonces soy su querida.

Mr. Crawford se enfadó mucho (la cosa no era para menos) y mostró deseos de buscar a Dilke para abofetearlo.

Pero lo meditó mejor y la mujer le dijo:

—Yo os aseguro que os vengareis.

Después de esta declaración (Le Temps no detalla la de la adúltera), el tribunal declara que no hay motivo para proceder contra Dilke y se pronuncia por el divorcio entre los esposos Crawford.

Globos luminosos

En Bruselas se han verificado ensayos de un nuevo sistema de aerostacion luminosa, aplicada a la telegrafia militar, empleándose al efecto un globo de menor tamaño que los ordinarios, llenos de gas hidrógeno puro, y por tanto muy ligero, que determina una gran fuerza ascensional al globo, el cual queda lleno de gas en muy pocos minutos.

En el interior del globo se coloca una lámpa

ra eléctrica incandescente provista de un aparato de seguridad para evitar una explosión la cual está en comunicacion por medio de un conductor metálico, con una pila Jablockoff, muy poderosa y de peso insignificante, que se hace funcionar por medio de un aparato Morse y así puede iluminarse el globo a voluntad del aeronauta. Este, para comunicar con la tierra y transmitir noticias, no tiene que hacer mas que apretar el boton del aparato, y se produce una corriente intermitente que figura en la oscuridad los puntos y las rayas que constituyen los signos telegráficos.

Un nuevo reactivo de la fuschina.

Un químico de Lyon ha presentado a la Academia de Ciencias de París un nuevo método para descubrir si el vino contiene materias colorantes como la fuschina, la anilina y otras.

El químico en cuestion ha encontrado propiedad ácida en la materia colorante natural del vino.

En química, un ácido colorado combinado con una base cualquiera puede dar un ácido incoloro.

La base empleada por el químico liones, ha sido el óxido del mercurio.

La materia colorante del vino se combina con este óxido, y por medio de un filtro se obtiene, un líquido incoloro, un vino blanco en una palabra. Si el vino contiene fuschina, el líquido seguirá colorado porque no hay combinacion entre la fuschina y el óxido de mercurio.

PROVINCIAS.

El motin de Santander.

Los periódicos de aquella ciudad recibidos hoy, dan cuenta detallada de lo ocurrido el martes ali, y cuya noticia adelantó ayer el telégrafo.

A las seis de la tarde se reunió un grupo de gente en la calle del Rio de la Pila, gritando que querian agua y oyéndose voces de abajo la caseta!

En pocos momentos quedó destrozada la caseta ó fuente de pago establecida por la empresa de aguas, dirigiéndose el grupo a la casa del teniente alcalde D. Mario Lopez Mazas, el cual, para calmar los animos, mando abrir la fuente del Rio de la Pila.

Los manifestantes, engrosadas sus filas con gran número de mujeres y muchachas, se dirigieron al ayuntamiento, donde se hicieron demostraciones hostiles contra algunos concejales. En la plaza de Beceado destrozaron los alborotadores la fuente. Al presentarse allí el alcalde y varios concejales, se produjo gran gritería, y en medio de la confusion que se produjo, fueron lastimados dos concejales, a quienes con una tabla, hicieron una herida en la mano.

Otro grupo destruyó por completo la caseta de la plaza de Velarde.

Los amotinados no cesaban de gritar: ¡Queremos que se abran nuestras fuentes!

El gobernador, el juez de instruccion, el delegado de Hacienda y otras autoridades recorrieron los lugares a donde se encaminaban los grupos, dirigiéndoles la palabra y amonestándoles para que se retiraran.

Un soldado que puesto al lado del alcalde y guardias municipales desenvainó la bayoneta y trató de acometer a las masas defendiendo a la autoridad, hubo de refugiarse en un establecimiento, a fin de librarse de la ira popular. Un grupo de los amotinados rodeó la mencionada tienda, rompiendo a pedradas varios cristales de los escaparates.

Con motivo de haber sido detenido un individuo que faltó de palabra al gobernador, los amotinados apedrear en los balcones del edificio.

Uno de los periódicos locales, El Atlántico, dice que al regresar los grupos por la calle de la Libertad, se oyeron algunos vivas a la República. Tambien añade que este periódico cuando los manifestantes se encontraron con la Guardia civil que les impidió el paso, uno de los alborotadores dió la voz de fuego, huyendo despues. El gobernador civil pidió entonces alguna fuerza al gobernador militar, pero antes de salir ésta se retiraron los amotinados.

La alcaldía publicó por la noche un bando disponiendo que quedasen abiertas las fuentes antiguas que el ayuntamiento habia mandado cerrar por no considerar su uso conveniente.

Si estas noticias son exactas, faltan en ellas detalles sobre las detenciones verificadas y medidas tomadas en desagravio del principio de autoridad.

En Sevilla se ha registrado un delito bastante original, segun La Crónica.

Un sacerdote penetró en casa de una conocida señora para asuntos de la parroquia, segun dijo, y apenas comenzada la conversacion, despojándose de sus hábitos, sacó un enorme cuchillo, diciendo:

—Señora, ni soy cura ni Cristo que lo fundó; mi objeto es robar a V.; conque ya pueda aforjar la mosca.

Aflijida la señora le suplicó que no la mata-se y que se llevase cuanto quisiera; pero la criada se enteró del asunto, bajó apresuradamente en busca de un guardia de Orden público y llamó a un veterano que estaba pasando por la acera,

Este entró con el sable desenvainado, y cogiendo al criminal, le dijo:

—Anda por delante, a la cárcel, bribon.

Y volviéndose a la señora:

—Necesito—dice—llevar ese lio que tenía formado este pillo, para presentar al juez el cuerpo del delito.

La señora se lo entrega, da millones de gracias al guardia y se queda esperando el resultado del asunto.

Este es sencillamente que el guardia de orden público era otro ladrón disfrazado.

Dice La Correspondencia de Cádiz:

«Parece que los célebres bandidos Melgares, Frasco Antonio y el Bizco del Borge, han abandonado por ahora la provincia de Malaga, a fin de escapar de la activa persecucion de la Guardia civil.

En la mañana del lunes se fugó de la cárcel de San Fernando, Antonio Garcia Gay, pendiente de causa por el delito de robo que se le sigue por la jurisdiccion de Marina.

El juzgado entiende en el asunto.

—En Tarifa se han registrado once invasiones, diez y siete altas y tres defunciones, dos de estas en nuevos invadidos y una de días anteriores, quedando en tratamiento veinte y nueve enfermos en casas particulares y cinco en el hospital de cólericos.

Tomamos de El Comercio de Córdoba:

«Segun una comunicacion del señor alcalde de Bujalance, ha sido recuperada toda la cantidad sustraída de aquellas arcas municipales, de cuyo hecho nos hemos ocupado. El autor del robo, convicto y confeso de su delito, se halla en la cárcel del partido a disposicion de la autoridad judicial. Es digno de encomio el proceder del jefe de la Guardia civil de aquel puesto, pues merced a sus diligencias se ha conseguido el pronto esclarecimiento del hecho.

—Escriben de Espiel que en una casa de la calle de la Estrella de dicha poblacion, hizo explosion uno de estos días cierta cantidad de pólvora que se hallaba contenida en una caja, determinando el derribo de una pared y del tejado de un cobertizo y una cuadra. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Dice El Barcelonés:

«Practicado nuevo reconocimiento en la tarde de ayer en la fuente llamada la Satalia, de la montaña de Montjuich, número 31, por el sargento de la Guardia civil del puesto de Sans, auxiliado por algunos individuos del mismo cuerpo, encontráronse ocho moldes y otros utensilios destinados a la fabricacion de moneda falsa, que fueron entregados al Juez correspondiente.»

«El Porvenir Vascongado» dice que en el pueblo de Munitivar, cansados dos vecinos de sus respectivas esposas, decidieron cambiarlas, previo un contrato celebrado al efecto, dando además el uno a otro doscientas cincuenta pesetas de indemnización. Cuando ya habian puesto en práctica el convenio, se han encontrado con que el juez de Marquina ha empezado a formar la correspondiente causa criminal.

TELEGRAMAS.

Cargos diplomáticos.

Paris 17.—Nada se ha decidido aún sobre el nombramiento del general Bilot para el cargo de embajador de Francia en San Petersburgo; pero en los centros oficiales se asegura que es la persona que reúne más probabilidades de obtenerlo.

Los periódicos desmienten hoy los nombramientos que anunciaron ayer de los Sres. Bource y Thiesse para ministros en Madagascar y Venezuela.

Libertad de enterramientos.

Paris 17.—Mañana continuará en la Cámara de diputados el debate sobre la proposicion de ley relativa a la libertad de funerales y enterramientos, habiendo sido retirado el art. 1.º por la comision para ser redactado de nuevo.

Los conservadores combaten dicha proposicion por considerarla como una ley de intolerancia y de opresion.

Después se discutirá el proyecto modificando el procedimiento en materia de divorcio, suprimiendo algunos trámites que establece la ley actual.

Intimacion a Grecia.

Londres 17 (via Vigo).—El periódico el Daily News, despues de anunciar hoy que han llegado a las aguas de Grecia dos buques acorazados para reforzar la escuadra inglesa, da la grave noticia de que inmediatamente comenzarán las operaciones a fin de poner fuera de combate a la escuadra helénica.

Viena 17.—El gobierno griego, a pesar de las notas de las potencias, insiste en su actitud belicosa.

La opinion pública está muy sobrescitada en todo el país, y el ministerio no se atreve a ordenar el desarme por el temor de conflictos interiores.

El principe Alejandro ha hecho su entrada triunfal en Filipópolis, siendo objeto de entusiastas demostraciones.

Gobierno rumano.

Bucharest 18.—El gobierno ha sido derrotado en un incidente parlamentario.

El Sr. Bratiano ha presentado la dimision, pero la mayoría de la Cámara ha firmado una peticion solicitando que la retire.

El Sr. Bratiano, no ha contestado todavía.

La cuestion helénica.

Londres 18.—El Morning Post dice hoy que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Rosebery ha conferenciado con los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestion de Oriente.

Añade que todos se manifestaron conformes en la necesidad de obrar colectivamente y que al efecto se convino dirigir al gobierno helénico

una nueva nota suscrita por los representantes de las potencias.

En dicha nota éstas declararán que están firmemente resueltas a impedir que Grecia continúe amenazando la paz con su actitud provocadora, invitandola a proceder inmediatamente al desarme de sus fuerzas terrestres y maritimas.

Los despachos de Atenas dicen que la situacion no ha variado allí y que aumenta la efervescencia en vista de la presión que se trata de ejercer sobre aquel gobierno por parte de las potencias, a pesar de ser Grecia un Estado libre é independiente.

Movimiento polaco.

Viena 17.—Se acentúa en Polonia el movimiento antigermánico en vista de las rigurosas medidas aprobadas por el Parlamento prusiano contra las provincias polacas que forman parte actualmente de Prusia.

Los habitantes de Cracovia han resuelto considerar como un crimen de lesa patria adquirir mercancías prusianas.

El Sr. Zorrilla.

Paris 18.—El periódico republicano Le Petit Journal anuncia esta mañana que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha instalado definitivamente en Paris, tomando una casa en el barrio de San Jorge.

GACETA.

Día 18.

Presidencia del Consejo.

Real decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Córdoba y el juez municipal de Valenzuela, en expediente de cobro de atrasos de un médico de dicho pueblo, por su heredera doña Amalia Ibarra.

Otro declarando igualmente mal formada otra competencia entre la Audiencia de Algeciras y el gobernador de Cádiz sobre procesamiento y suspension del alcalde de La Línea D. Andrés Galty.

Gracia y Justicia.

Real decreto jubilando a su instancia al fiscal electo de la Audiencia de Granada, D. Miguel Salgado y Membiola.

Guerra.

Decretos referentes a la provision de la capitania general de Navarra, que adelantamos en la tarde de ayer.

—Circular general aprobando la instruccion para los aspirantes a ingreso en la Academia general militar, en la convocatoria del presente año, cuyos exámenes empezarán el 15 de Julio próximo.

El número de plazas de alumnos se reduce a 200, 176 para la Academia general militar; 16 para la de Cuba y 8 para la de Puerto-Rico.

—Instruccion a que se refiere la anterior circular.

Marina.

Real decreto, precedido de exposicion, reorganizando el enganche de la marinería.

—Otros disponiendo cesen en sus cargos el comandante general del arsenal de la Carraca contralmirante D. Federico Lobaton y Prieto y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ignacio Garcia de Tudela y Prieto.

El segundo jefe del departamento y comandante general del arsenal de Cartagena, contralmirante D. Miguel Manjon y Gil de Atienza, y nombrando para reemplazarle a D. Emilio Catalá Alonso.

El comandante de Marina de Huelva, capitán de navío de primera clase D. Gabriel Pita de Veiga y Sollosa, a quien sucede el de igual clase don Diego Mendez Casariego y Arangua.

El mayor general del departamento de Cádiz, D. Diego Mendez Casariego, que es reemplazado por el de igual clase D. Federico Martínez y Perez Maffey, actual jefe de armamentos del arsenal de Cartagena.

El jefe de armamentos del arsenal de Ferrol, capitán de navío de primera clase D. Alejandro Arias Salgado y Tellez; nombrándose en su lugar a D. Gabriel Pita de Veiga.

Gobernacion.

Real orden desestimando el recurso promovido por Manuel Lorenzo y Dayot, reclamando contra el fallo de la Comision provincial de esta corte, que le declaró bien comprendido en el alistamiento para el segundo reemplazo de 1885.

—Otra resolviendo en principio:

1.º Que los concejales suspensos declarados incapacitados por los ayuntamientos interinos, deben volver al ejercicio de su cargo pasado el plazo de la suspension, cuando dentro de este no se hubiese confirmado, en su caso, por la superioridad aquella declaracion.

2.º Que hasta tanto que esta confirmacion recaiga, no deben considerarse como vacantes definitivas las de los concejales declarados incapacitados, siendo nulas en tal sentido las elecciones que se celebren por este motivo de la totalidad de un ayuntamiento.

Por lo tanto, se declaran nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Santa Amalia (Badajoz), debiendo ser repuestos los concejales propietarios, y procederse a nueva eleccion para la renovacion por mitad.

GACETILLAS.

Es verdad que la vida moderna exige mas necesidades que las que tenían nuestros antepasados y que no es posible, como decía Bravo Murillo, querer vivir a la moderna y pagar a la antigua.

Hoy tenemos ferro-carriles, telégrafos, correo diario, alumbrado de gas en todas las ciudades de importancia y otras muchas mejora



que ha traído consigo el progreso de los tiempos y el desarrollo de la civilización; pero si esto es innegable y que el valor de la riqueza inmueble ha triplicado, también lo es que en los gastos públicos del estado hay una prodigalidad y un derroche dignos de censura, como palpablemente se demostró en el último discurso pronunciado en el Circulo Mercantil de Madrid por el Sr. Pi y Margall.

Fijémosnos, entre otros varios capítulos, en el que se refiere al pago de alquileres por los edificios que ocupan las oficinas y dependencias del Estado, tanto de la nación, como de la provincia y del Municipio, y veremos que si en las demás capitales sucede lo que en Almería, el Tesoro necesitará unos cuantos millones de pesetas para cubrir esa atencione.

Aquí pagan alquileres por las casas en que se hallan instalados el Gobierno Civil, la Sección de Telégrafos, la de Fomento, la Administración de Correos, la de Hacienda, la Audiencia de lo Criminal, la Dirección de Aduanas, la Escuela Normal, las oficinas de Obras Públicas, los Carabineros, la Junta del Puerto y además de esos centros, el Estado, la provincia y el Municipio satisfacen también otra porción de gratificaciones en concepto de subvención para casa a varios empleados que han encontrado este medio de aumentarse 3.000 ó 4.000 reales más de asignación sobre los sueldos que disfrutaban.

Multiplíquese esto por las 49 provincias españolas y nos dará una suma exorbitante, capaz acaso de bastar para la construcción de un buque de primera clase que pasease nuestro pabellón glorioso por los mas apartados confines de la tierra.

No hace todavía muchos años se hallaban en el antiguo convento de Santiago las oficinas del Gobierno Civil, las de la Diputación, Telégrafos, Fomento y la Guardia Civil.

Hoy solo han quedado allí las oficinas provinciales.

El Gobierno Civil está en el Paseo del Príncipe en la casa en que existió la Tertulia Progresista.

Los Telégrafos están en la casa del Sr. Rodríguez Ramon en la plaza de San Sebastian.

La Sección de Fomento en la calle de Mariana.

Hay una escuela democrática que proclama el federalismo en política; pero, por lo visto hay otra escuela burocrática que proclama el federalismo administrativo.

Cada jefe de oficina suspira por realizar el bello ideal de declararse independiente y poner como signo de su autonomía la pèrtiga en el balcón, de la cual penderá en los días solemnes y de fiesta nacional la gigante bandera amarilla y roja.

El Estado, la Diputación y el Municipio debieran evitarse esas cargas de los alquileres y construir cada una de esas entidades un edificio amplio y capaz en que instalar todas sus dependencias, aliviando sus respectivos presupuestos de esos gravámenes y suprimiendo las gratificaciones de casa que graciosamente han concedido a muchos funcionarios.

Esto produciría además otro gran bien que sería el ahorrar gastos de tiempo a las personas que tienen que gestionar sus asuntos en los centros administrativos y que tienen que recorrer ahora la ciudad en todas direcciones de una a otra oficina invirtiendo en ello un tiempo precioso.

Se hará alguna vez lo que proponemos? Evidentemente que no.

**Debemos recordar a los Ayuntamientos** de la provincia que declarándose por la disposición primera transitoria del Reglamento de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885 que interin no se reformen los amillaramientos actuales por el procedimiento que determina otro de igual fecha se han de entender sobre dichos amillaramientos actuales las variaciones que se comprendan en los apéndices de los años sucesivos y estableciéndose por el artículo 58 del primero de los citados reglamentos que estos últimos documentos se formen durante el mes de Febrero de cada año, los Ayuntamientos deben proceder desde luego a confeccionar por duplicado el apéndice al actual amillaramiento en lo referente al corriente año económico dividido en las mismas partes en que lo está el amillaramiento de que se trata incluyendo en cada una de ellas las altas y bajas con sencilla explicación de las causas que las producen.

El referido apéndice debe exponerse al público en todos los pueblos de la provincia desde el día 5 al 15 de Marzo inmediato a fin de que puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hacen y entablar las reclamaciones de agravios que crean pertinentes a su derecho.

**Ateneo.**—Ayer quedó ya instalada esta Sociedad en su nuevo local de la Glorieta de San Pedro (casa del Sr. Sevilla.)

En el próximo número, con más espacio y más tiempo, haremos una reseña detallada de dicha instalación, y de las ventajas y comodidades que ofrece. Por hoy nos limitaremos a indicar que corresponde, ó mejor dicho, que supera a los proyectos que se habían anunciado, y es digna en un todo de una Sociedad de la importancia, los fines, y la historia, ya larga y acreditada, del Ateneo, el que sin duda adquirirá de ahora en adelante, en su nuevo edificio, mayor desarrollo y engrandecimiento, viéndose aumentarse considerablemente las listas de sus socios, y convirtiéndose en el centro predilecto de las personas más cultas y distinguidas.

Dicho se está que la realización de tales proyectos, ha venido exigiendo, y exige aún, de los socios del Ateneo, sobre todo de sus amantes más entusiastas, ciertos sacrificios. Ya en números anteriores hemos publicado los nombres de los señores suscritos al empréstito abierto con aquel objeto: a continuación indicamos los inscritos posteriormente, siendo de esperar

que ahora se aumente en gran manera su número, para poder sufragar los gastos hechos y terminar las obras del salón de sesiones, que por ser más largas y difíciles que las del resto del edificio, no han podido todavía concluirse.

Hé aquí, pues, la continuación de dicha lista:

Suma anterior, 100 acciones que importan reales.	10.000
Don Bernabé Gomez, 1 accion.	100
» Agustin Arredondo, 1 id.	100
» Francisco A. Quesada, 1 id.	100
» Eustaquio de los Rios Rapalo, 1 id.	100
» José Corral, 1 id.	100
» Antonio Martínez Duimovich, 2 idem.	200
» Onofre Amat Garcia, 2 id.	200
» Plácido Langle, 2 id.	200
» José Gimenez Ramirez, 1 id.	100
» Juan Pié y Allué, 3 id.	300

Total, 115 acciones, que importan rs. 11.500

(Se continuara.)

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Lunes 22.**—Causa de Gergal contra Joaquin Tamayo y consortes, sobre falso testimonio.—Fiscal, Sr. Medina; defensores Sres. Cassinello y Langle.

**Martes 23.**—Id. de id. contra Francisco Picón Garcia, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Langle.

**Viernes 26.**—Id. de Almería contra Miguel Lopez Albacete y María Osorio Asensio, sobre asesinato frustrado.—Fiscal, Sr. Langle; defensores, Sres. Garcia Lopez y Muñoz.

**Incendio.**—El ruidoso clamoreo de las campanas de todas las iglesias de esta ciudad, alarmó antes de anoche, a la hora de las nueve, a los habitantes de la misma, dando la señal de fuego el cual ocurría en la calle de la Llave y establecimiento de talabartería de Antonio Lopez (a) Calafat, presentándose el voraz elemento de modo tan imponente que fué preciso desalojar los pisos de las casas inmediatas a la que ocurría el siniestro.

Inmediatamente de oírse las primeras indicaciones de las parroquias, acudieron al lugar del suceso el Sr. Gobernador Civil, el Sr. Alcalde, y demás autoridades, adoptando las disposiciones oportunas para disminuir los estragos de la catástrofe, si bien por la deficiencia de medios para combatirla no pudo evitarse que padeciera mucho la finca y la casa próxima en construcción y que hace esquina a la calle de Granada.

Parece que los efectos que existían en la talabartería han sido en su mayor parte salvados sin que por fortuna haya que lamentar ninguna desgracia personal.

A las once estaba ya extinguido el foco principal del incendio, retirándose las autoridades y fuerzas que habían acudido al lugar del suceso en los primeros momentos, rivalizando todos en actividad y en el buen deseo de procurar amornar los efectos de tan triste siniestro.

Se dice que la casa y talleres estaban asegurados en tres compañías y solo como uno de los rumores que circularon diremos que el Juzgado parece que dispuso fuesen conducidos a la cárcel dos inquilinos de la casa siniestrada.

Concluiremos esta reseña con el estribillo con que solemos terminar las de este género; es indispensable que el Ayuntamiento piense en organizar el cuerpo de bomberos dotándolo del material necesario para prevenir esta clase de contingencias.

**Adivinelo el lector.**—No fué Don José Campos quien nos sugirió la idea, ó sea la proposición de que el Ayuntamiento organice una academia musical con los serenos, municipales y alcaldes de barrio, ni la compra de algunos organillos, pues fué otro concejal que es tan amante de la música, que no hay sesión en que no entre tatarreando la sinfonia de Marta, por ejemplo.

**Ha llegado a esta capital de regreso** de su expedición cinegética nuestro particular amigo D. Emilio Perez Ibañez, Diputado a Cortes por el distrito de Vera.

**Baile.**—Esta noche de 9 de la misma a las 2 de la madrugada se verificará en el Teatro de Apolo un baile de máscaras que promete estar tan concurrido y animado como los anteriores.

**Torpederos.**—Muchos son los curiosos que todas las tardes acuden al muelle a ver los torpederos que estan anclados en nuestro puerto y que llaman la atención por su forma y proporciones, constituyendo uno de los poderosos medios de combate de las modernas marinas de guerra de las diversas naciones.

**De magia.**—La inventiva francesa no tiene límites.

En el *Nuevo Circo* de Paris se ha preparado a los espectadores una sorpresa.

Al llegar el segundo entreacto ó descanso de la función, el extenso tapiz que cubria la pista, tapiz cuyo peso es extraordinario, fué enrollado y recogido por un ejército de lacayos que le colocaron sobre un carrito y se le llevaron rápidamente.

Quedó al descubierto una plataforma ó entarimado de madera.

Sobre ella se colocó una barquichuela, y dentro de ella un negro.

Luego el suelo se fué hundiéndose suavemente y pocos momentos despues habia desaparecido, y en el sitio donde galopaban los caballos antes se veía una extensa piseña ó estanque, y flotando en ella la barca, tripulada por el negrito.

El público saludó con estrepitosos aplausos esta trasformación mágica, operada con tanta facilidad, aplausos que se repitieron cuando apareció luego la familia Johnson y se entregó a sus admirables ejercicios de natación.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua

Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptán, dose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Botija la firma.

**Unguento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ninguno día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las flagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen a una acción preparativa.

**SECCION MARÍTIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

**Entrados.**

- De Mazarrón, vapor Inmaculada Concepcion.
- De Orán, id. Esperanza.
- De Málaga, id. Garcia Vinuesa.
- De Ferrol, torpedero número 70.
- De Idem, id. número 71.
- De Idem, id. número 72.
- De Aguilas, balandra Anita.

**Despachados.**

- Para la mar, torpedero número 70.
- Para Idem, id. número 71.
- Para Idem, id. número 72.
- Para Larifa, laud San Antonio.
- Para Albuñol, balandra Anita.
- Para Cartagena, Garcia Vinuesa.

**ANUNCIOS.**

**Aviso.** LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputación de esta provincia se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos número 19.

**Casa.** SE ALQUILA EN LA CALLE DE Hércules, en siete duros al mes. Plaza de Urrutia número 5 darán razon. 3-3

**Cochera.** SE ALQUILA UNA EN LA calle trasversal a los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuestas de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

**Los chocolates.** GINESA LOPEZ É hijo no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricación que es esmeradísima.

Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo a sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones a todos puntos. El verdadero café Mokka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracollo y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüez 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

**Advertencia importante.** Todas estas clases se muelen a vista del consumidor.

**Azufres.** MINERAL MOLIDO QUE PARA la curacion de las parras da igual resultado que el fundido, siendo tambien muy útil para toda clase de legumbres, a precios muy baratos. Plaza de Flores, número 5, darán razon. 11

**Dentista.** DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos Médico dedicado a la especialidad del dentista. Tiene el honor de participar a sus numerosos amigos y clientes que del 15 al último del presente mes, llegará a esta capital donde montará un gabinete a la altura del que tiene establecido en Málaga: Parará en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana a 2 de la tarde y desde las 7 a las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminación de la boca. 11

**Quintas.** LOS PADRES QUE QUIERAN redimir a sus hijos por la suma de 5.000 reales, pueden dirigirse a D. Joaquin Garcia, representante en esta provincia del concesionario D. Ramon Felip, calle de Ricardos, número 1. 10

**Efectos Navales.** DEPÓSITO DE CALZADO.

- Pinturas al óleo. . . . . 1 peseta kilo.
- id. en polvo. . . . . 1 » 50 »
- Botitos 3 suelas caballeros. 9 »
- id. chagrin para señora. 6 » 50 »
- Alpargatas de todas clases y precios.
- Como tambien planchas, cuerdas, alquitran, brea, clavazon de cobre. 6-8

**Alambres galvanizados.**

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía a precios economicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

**Se vende, ó se alquila,** la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A los mineros.**

Dirigirse a D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

**EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES, The Graphic** una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra publicó há poco un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose destancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene a confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideración y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fabricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabel» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboración, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

**Fábrica de papel de estraza,**

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

**CAFÉ DE SANTO DOMINGO.**

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lírico-dramático.

Entrada al consumo.

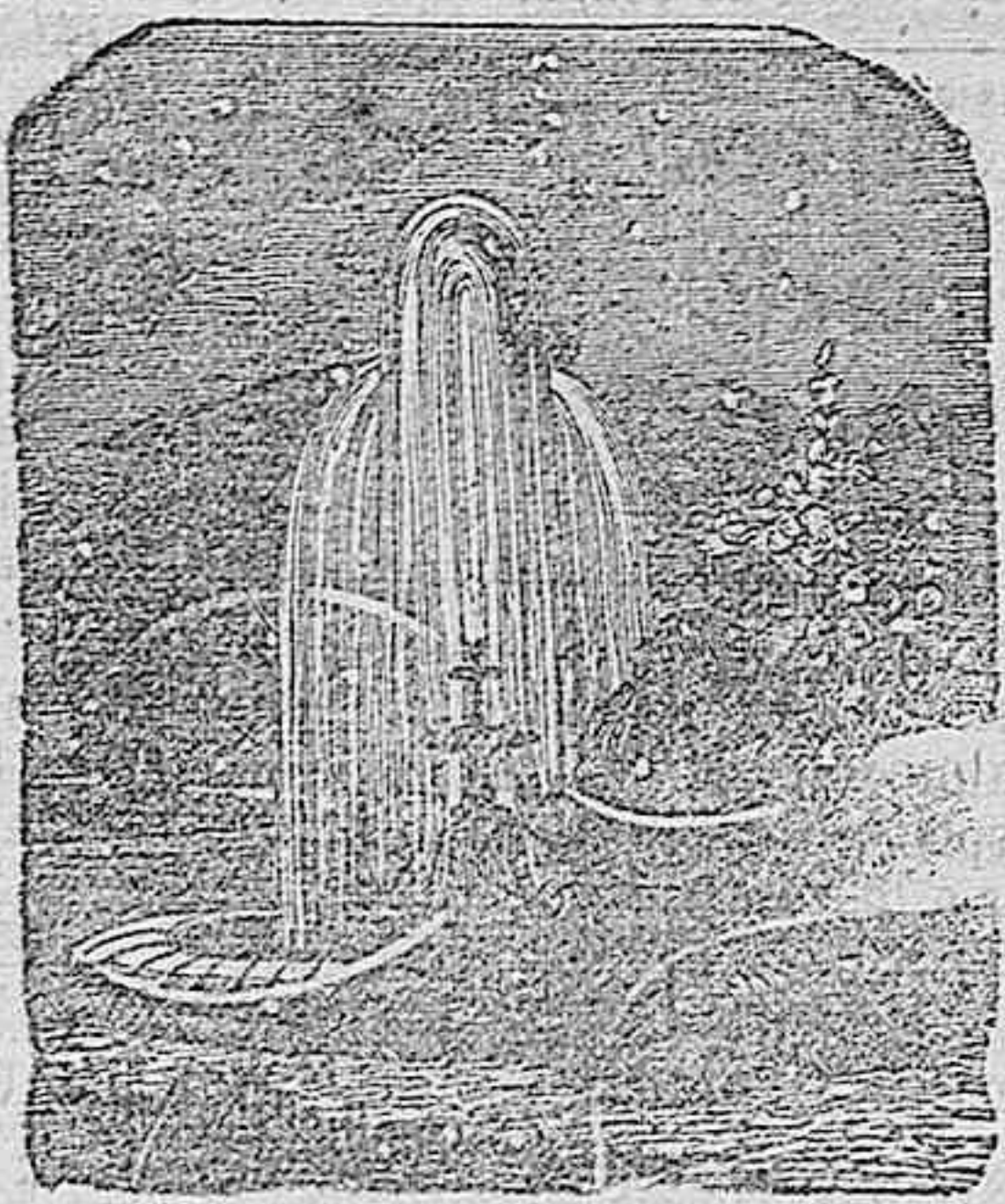
A las 7.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



## EL PERFUME UNIVERSAL



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentona. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema gotas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## Después del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Peperitos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, seda, lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y guantes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de piel de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes — reales; pequeños — y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vives; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>es</sup> FAY, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA

## LA ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS.

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural, Principales comerciantes é industriales cuya relacion puede interesar á los vinicultores.

SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boquería), Verdager (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

Nota: Se admiten anuncios para la edicion de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation de corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderón, ó sea á la de la rambla.

Se venden tambien barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el deníficico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica

### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE

El 10 de Cádiz á las Palmas, Provs Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y puertos del Paíco.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

### Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## INCUBACION ARTIFICIAL

(HOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituya uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000,000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º > > 3.750

Id. núm. 3.º > > 1.930

Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 266 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Gran surtido de cadenas de níquel y metal blanco para relojes á precios sumamente equitativos las ventajas que hemos obtenido este año en nuestras compras nos permiten poder ofrecer á nuestra clientela los géneros á los precios siguientes: cadenas níquel, id. metal blanco, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 6, y 7 pesetas una, el color de estas cadenas es invariable.

Elegante surtido de batidores y lenceras en búfalo, Caoutchouc, hueso de Irlanda, níquel, id. de marfil; tenemos la mejor aguja inglesa de ojo largo elíptica á una peseta el 100, id. de ojo dorado á 0.75; surtido de gemelos para puños en varios dibujos, id. en doble superior; gran variacion en plumas de acero, id. cimentadas, id. doble cimentadas, estas últimas tienen la propiedad de no oxidarse siendo de una duracion extraordinaria precios de las mismas 1.25, 1.50, 2.75, 3, 3.50, 4, y 5 la caja; surtido completo de lapiceros varios fabricantes, id. en porta plumas, id. en porta lápices, reglas cuadrantes; surtido de linternas para viaje, id. para oficinas; peso licores, vinos, mostos, lechías, jarabes, leches, ácidos, saccharómetros, alcometros de gay lussac, id. de beam.

Estos objetos los encontrará el público en casa de los Sres. Estrade-Berdot freres ópticos, calle de las Tiendas número 2.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostroco

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombas para brocales de pozos.

Tambien tienen á la venta el Enosóltero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.